

**TEPJF da plazo para
avalar la revocación**

A partir del próximo miércoles, el Congreso de la Unión tiene 30 días para aprobar la ley reglamentaria. / 4

RESUELVE QUEJA DE MORENA

TEPJF ordena emitir Ley de Revocación

**EL CONGRESO
DE LA UNIÓN
tendrá 30 días
para legislar
al respecto; la
omisión vulnera
los derechos de
los ciudadanos,
considera la
Sala Superior**

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Por seis votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Congreso de la Unión emitir la Ley Reglamentaria de Revocación de Mandato, debido a la omisión absoluta que ha cometido al no cumplir con los tiempos que se impuso para desahogar este tema.

La sentencia otorga 30 días a los legisladores, a partir del 1 de septiembre, para que puedan cumplir con la instrucción.

Los magistrados consideran que la omisión legislativa genera una violación a la ley electoral por afectar el derecho político-electoral de la ciudadanía, en este caso, el participar en la revocación

de mandato como un derecho fundamental.

Lo anterior luego que Morena se quejó por la omisión de la legislatura que termina y, por separado, también lo hicieron un ciudadano y una organización civil.

“La omisión legislativa que se analiza en este asunto produce una afectación en los derechos de la ciudadanía, porque la ausencia de una ley que regule este mecanismo podría obstaculizar a la ciudadanía la participación en esa vía democrática”, explicó el magistrado ponente y presidente del Tribunal, Alfredo Fuentes Barrera. La magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso votó en contra por considerar que sólo es facultad de la Suprema Corte ordenar al Congreso de la



Unión el cumplimiento de los plazos que ellos mismos establecen.

La Sala Superior también reconoció que el ciudadano podía impugnar la omisión legislativa, al estar relacionada con mecanismos de participación ciudadana directamente vinculados con el ejercicio de sus derechos.

El 20 de diciembre de 2019 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se reformaron disposiciones de la Constitución en materia de consulta popular y revocación de mandato.

En las reformas se estableció un transitorio en el que se obligaba al Congreso de la Unión a emitir la ley reglamentaria de revocación de mandato dentro de los 180 días siguientes a su publicación, así como la posibilidad de iniciar, en noviembre próximo, un proceso de revocación del Presidente de la República, previo cumplimiento de los requisitos constitucionales.

Los 180 días se cumplieron en junio de 2020, por lo que el Congreso lleva 435 días de retraso.

435
DÍAS
de retraso lleva el Congreso en la expedición de la ley reglamentaria de la revocación de mandato.



Foto: Especial

Reclamo

Morena, un ciudadano y la asociación civil Consejo Nacional de Litigio Estratégico impugnaron la omisión del Congreso respecto a la ley de revocación.

Seis magistrados de la Sala Superior del TEPJF votaron a favor del proyecto, sólo la magistrada Mónica Aralí Soto votó en contra.



CAMPECHE

Inicia Tribunal Electoral recuento de votos

Nada va a cambiar, yo gané, asegura la gobernadora electa, Layda Sansores

YAZMÍN RODRÍGUEZ

Corresponsal

San Francisco de Campeche.— Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) iniciaron este miércoles la apertura de mil 190 paquetes de los 21 distritos electorales de la votación del pasado 6 de junio para elegir gobernador, con el fin de iniciar un recuento, pese a la protesta de los simpatizantes de Morena.

Al mismo tiempo que seis magistrados del TEPJF, instalados

en el Centro de Convenciones Siglo XXI de Campeche, realizaban el recuento en cinco mesas que se instalaron expreso para el procedimiento, resguardados por elementos de la Marina, en la avenida principal de Campeche seguidores de la gobernadora electa Layda Sansores San Román realizaban una protesta.

“Que los vuelvan a contar. Ya se habían contado 71% de los votos en el Instituto Electoral del Estado y ahora deciden (el TEPJF), contar todos los votos, es decir, los de los 21 distritos electorales. Que lo haga, nada va a cambiar, nosotros ganamos, no hay reversa”, expresó Layda Sansores ante decenas de sus seguidores.

Al lado del líder de Morena, Mario Delgado, señaló que el TEPJF no fundamentó su deci-

sión de contabilizar de nuevo todos los paquetes electorales.

“Otra vez. Que lo hagan, yo gané y seré la próxima gobernadora de Campeche”, afirmó Sansores San Román.

La impugnación

Las elecciones para gobernador de Campeche tuvieron un resultado cerrado.

De acuerdo con el PREP estatal, Layda Sandores, con la coa-

lición Morena-PT, obtuvo 123 mil 741 votos (33.22%), mientras que Eliseo Fernández Montúfar, de Movimiento Ciudadano (MC), logró 117 mil 522 votos (31.52%), una diferencia de sólo 1.7%.

El pasado 13 de junio el Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) otorgó a Sansores San Román la constancia de mayoría en la elección, pese a que tanto MC como la alianza Va por Campeche (PRI, PAN y PRD) anunciaron que impugnarían el resultado.

El pasado 19 de agosto el TEPJF ordenó, con cuatro votos a fa-

vor y tres en contra, el recuento total de votos de la elección para la gubernatura.

Movimiento Ciudadano había pedido el recuento en 13 de los 21 distritos existentes en la entidad. Sin embargo, el proyecto presentado por la magistrada Janine Otálora pidió el recuento total de votos debido a que se presumen irregularidades como la existencia de boletas apócrifas, además de que existe un mayor número de votos nulos que la diferencia de sufragios entre el primero y segundo lugares.

Se tiene previsto que el recuento de votos termine entre hoy y mañana viernes.

El próximo 16 de septiembre se deberá llevar a cabo la ceremonia de entrega-recepción del gobierno del estado. ●





En presencia de magistrados del TEPJF, se abrieron las bodegas donde se resguardaban las boletas.



#CAMPECHE

Anvanza recuento de votos

SEGUNDA VUELTA
FAVORECE A
LAYDA

POR GUILLERMO OFFICER

A

ún con el recuento de votos que inició en punto de las nueve de la mañana en Campeche, luego

de que el candidato a la gubernatura por Movimiento Ciudadano, Eliseo Fernández, solicitara el recurso por presuntas inconsistencias, la candidata de Morena, Layda Sansores, aventaja con más de 139 mil votos.

Hasta ahora, Sansores San Román ya ha recibido su constancia como gobernadora electa a la espera que se desahoguen las impugnaciones ante el TEPJF.

“Que cuenten los votos si quieren continuar con el cuento de un cuentero”, detalló la morenista tras su participación en el proceso. 🗳️

6

• MIL VOTOS
MÁS QUE SU
ADVERSARIO.

FOTO: ESPECIAL



COLABORAN

• En el primer proceso se colocaron mil 190 casillas.



PODRÍA TARDAR HASTA 48 HORAS

Recuento en Campeche, en vivo por YouTube

Participan al menos 96 funcionarios electorales y hay visores partidistas

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Este miércoles inició en Campeche el recuento total de votos de la pasada elección del 6 de junio para la gubernatura, contenidos en mil 119 paquetes correspondientes a los 21 distritos electorales.

Hasta el cierre de la edición continuaba el conteo ininterrumpido voto por voto, tal como lo ordenó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Autoridades electorales, estatales y federales destacaron la importancia del hecho, no sólo por ser inédito, sino también porque permitirá dar certeza jurídica al resultado del proceso.

Dijeron que el conteo podría llevar hasta 48 horas y éste se transmite en vivo por el canal de YouTube del propio TEPJF.

En el ejercicio del recuento total de votos para una gubernatura, el

primero de su tipo en la historia del país, participan al menos 96 funcionarios electorales, tanto del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, como de la Sala Xalapa y la Sala Especializada del TEPJF.

Al inicio del recuento las autoridades explicaron que todo el proceso estará bajo la vigilancia de observadores partidistas, además de que se videograbará todo el proceso, incluido el almacenaje y manejo de los paquetes electorales.

El ejercicio se realiza en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche 21, ubicado en la capital de aquella entidad, donde se instalaron 30 mesas de recuento; en cada una hay representantes de partidos y observadores.

La función de los representantes de partido es, además de vigilar el recuento correcto de los votos, poder impugnar la existencia de aquellos que consideren anómalos, alterados, e incluso si detectan boletas falsas, este último supuesto fue uno de los que argumentó el partido Movimiento Ciudadano al momento de quejarse de la elección, apelación que dio pie al recuento.



ELECCIONES 2021

Arranca recuento en Campeche

**ABRIERON MIL
190 PAQUETES
ELECTORALES;
morenistas
aseguran que
mantendrán la
gubernatura**

POR ADRIÁN VIRGEN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CAMPECHE, Camp.- Alrededor de las 9:00 horas de ayer, los magistrados Enrique Figueroa Ávila, de la sala regional Xalapa, y Rubén Jesús Lara Patrón, de la Sala Regional Xalapa y la Sala Especializada del Tribunal Superior del Poder Judicial de la Federación, sede CDMX, anunciaron el inicio de la jornada para el recuento de voto casilla por casilla en Campeche.

Posteriormente, los secretarios de acuerdo, junto con la presidenta del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), Mayra Fabiola Bojórquez González, y representantes de los partidos abrieron la bodega que almacenó mil 190 paquetes electorales.

Tuvieron que habilitar seis salas, cada una con cinco mesas de trabajo, para que exclusivamente magistrados y secretarios de acuerdo manipularan el material electoral.

Hasta las 13:00 horas concluyeron con el primer goteo, mientras surtían de una nueva remesa de cajas, algunos apro-

vecharon para tomar un breve descanso; pues el conteo

continuará hasta que ya no queden más boletas por contar.

El recinto instalado exclusivamente para este recuento está resguardado por elementos de la Secretaría de Marina y no se han reportado incidentes.

Sólo se registró una movilización de aproximadamente mil personas al mediodía, en el malecón de la capital campechana, porque militantes de

Morena, así como del Partido del Trabajo, acompañaron a Layda Sansores San Román y a Mario Delgado Carrillo, dirigente morenista a nivel nacional.

“Estamos aquí para defender el voto de la gente, estamos aquí para defender la decisión de los campechanos y campechanas de que Layda sea la gobernadora”, aseveró Mario Delgado durante el mitin.



Por su parte, Layda Sansores aseguró que el recuento de voto por voto y casilla por casilla sólo va a legitimar el triunfo que obtuvo en el pasado 6 de junio, donde participó como candidata a la gubernatura como aspirante de la coalición Juntos Haremos Historia Campeche, conformada por los partidos Morena y PT.

Más en...



Conteo en vivo

Escanee el QR si desea ver la transmisión en vivo del recuento.



Foto: Cuartoscuro

El recuento voto por voto para la elección de gobernador se lleva a cabo en el Centro de Convenciones Campeche XXI.



TRAS EL NUEVO CONTEO DE VOTOS EN CAMPECHE

“La victoria es nuestra”, afirma Layda Sansores

LOS MAGISTRADOS ORDENARON VOLVER A REALIZAR EL ESCRUTINIO DE MIL 190 PAQUETES ELECTORALES, DE LOS 21 DISTRITOS DE LA ENTIDAD

ERIC VILCHIS

GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de las Salas Regionales Especializada y de Xalapa, comenzó el recuento total de votos de la elección para la gubernatura de Campeche, donde resultó electa la morenista Layda Sansores.

A fin de dar certeza en el resultado comicial del pasado 6 de junio, los magistrados ordenaron volver a realizar el escrutinio de 1,190 paquetes electorales de los 21 distritos de la entidad.

El recuento de los votos se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del estado, donde los paquetes electorales ya fueron trasladados en su totalidad y permanecen bajo el resguardo de la Guardia Nacional y la Secretaría de Marina.

Para este proceso, se destinarán 30 puntos de recuento y el contenido de todos los paquetes electorales se asentará en actas con la presencia de personas acreditadas.

“Cada voto será extraído, mostrado y asentando”, dijo un representante del Tribunal electoral.

Las autoridades electorales estimaron conveniente reali-

zar esta operación, ya que se encontró una diferencia de 107 mil votos entre las elecciones para gobernador y para el Congreso local.

Por otra parte, la morenista afirmó en un vídeo que se encuentra en Ciudad del Carmen, acompañada del presidente de Morena, Mario Delgado, para continuar con la lucha que aún no termina; “La victoria es nuestra”, mencionó la gobernadora electa del estado.

Finalmente, Mario Delgado agradeció a las y los mexicanos por seguir confiando en Morena y demostrarlo en las urnas, pues a pesar de que dicho movimiento tuvo que enfrentar una serie de campañas negras, la embestida de 25 gobernadores de oposición.

DELGADO, AL SURESTE



- Acompañado de abogados del partido, Mario Delgado llegó al sureste del país para defender el triunfo





La exalcaldesa de Álvaro Obregón está confiada



Impugna militante la convocatoria para elegir al dirigente del PAN

Una militante del PAN impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la convocatoria para la elección del próximo dirigente nacional del partido, por no garantizar el principio de paridad de género en dicho proceso. Previo a la publicación de ese documento un grupo de militantes pidió a la comisión organizadora de los comicios la implementación de la acción afirmativa para que la próxima presidencia del *blanquiazul* sea encabezada por una mujer, pero esta omitió dar respuesta al requerimiento y publicó una convocatoria que no lo contempla.

